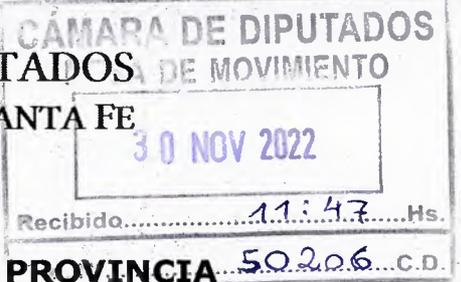




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA 50206 C.D.

DECLARA:

Su profunda preocupación por la falta de recursos materiales que permitan el normal funcionamiento del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107) y su consecuencia sobre las y los usuarias y usuarios del sistema sanitario y sus trabajadoras y trabajadores.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Pullaro Maximiliano
Georgina Orciani
Silvana Di Stefano
Senn Jimena
Cándido Juan Cruz
Bastía Fabián
Gonzalez Marcelo
Espíndola Marlene
Julierac Sebastián
Basile Sergio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación que se encuentra atravesando la salud pública de los y las santafesinos y santafesinas es de una gravedad absoluta. Nos hemos anoticiado que existe una dificultad real en el acceso a recursos materiales específicos que no permiten el normal funcionamiento de las ambulancias dependientes de la Secretaria de Emergencias y Traslados de nuestra provincia. Se vienen escuchando las voces de sus trabajadores y trabajadoras desde hace un tiempo considerable sobre la falta de insumos necesarios para llevar a cabo un traslado urgente o programado. Insumos como guantes, gasas, sueros, etc. forman parte de la faltante principal de insumos. Lejos de resolverse este conflicto estamos atravesando hoy la falta de combustible y de elementos técnicos que permitan el funcionamiento global de las unidades de traslado (ambulancias)

El estado ha dejado de proveer combustible a las ambulancias y a los móviles denominados "minibuss" que son aquellos que resuelven el traslado programado para usuarios y usuarias que requieren movilidad desde sus lugares de origen hasta centros de mayor complejidad en la red de salud para asistir a turnos que tal vez hayan esperado durante meses. Estos traslados están siendo suspendidos sea por falta de combustible o por no encontrarse las unidades en las condiciones adecuadas para realizarlos. Los móviles de todo el territorio provincial tienen una enorme cantidad de kilómetros realizados; los neumáticos se encuentran amortizados y por fuera de su tiempo reglamentario de uso; etc.

La falta de partidas en las "visas flotas" que posibiliten la carga de combustible para cubrir la urgencia y la emergencia son inadmisibles. Es un problema que venimos escuchando desde los inicios de esta gestión y no se logra resolver. Muchas veces son sus trabajadores y trabajadoras quienes asumen el gasto desde su propia economía para sostener el servicio de traslado. Las urgencias y las emergencias tienen un carácter perentorio que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hacen imposible su espera. El traslado de la persona debe ser inminente para que su vida deje de correr riesgo, motivo por el cual no podemos dejar un móvil de estas características sin uno de los recursos más importantes para la continuidad de un proceso de atención; esto es, el combustible.

Además de la afección a los usuarios y usuarias que se ven altamente perjudicadas por la falta de móviles de traslados programados y traslados antes la emergencia y la urgencia; tiene una enorme afección sobre sus trabajadores y trabajadoras que se encuentran en una posición muy difícil y frustrante por no poder llevar adelante su tarea diaria o llevarla a cabo con muchísimos más estrés del que la actividad cotidiana implica.

El derecho a la salud se encuentra en estado de emergencia es necesaria una solución urgente de parte del estado provincial.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.-

Silvia Ciancio
Diputada Provincial